



**CONCURSO ABIERTO PARA OCUPAR UNA PLAZA
UCEMICH 16-2023**

2021 - 2027

La Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo de conformidad con los artículos 24, 25 fracción I, II, 27, 28 y 29 del Reglamento General del Personal Administrativo y a la Recomendación R-05 de la Comisión de Ética Universitaria, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo.

CONVOCA

A los interesados en participar en el concurso abierto para ocupar una plaza dentro del personal administrativo de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE DEL PUESTO	Apoyo al área de redes
CATEGORÍA	Auxiliar Administrativo "A"
ÁREA DE DESEMPEÑO	Secretaria de Planeación
TIPO DE CONTRATO	Determinado
VIGENCIA DEL CONTRATO	Del 16 de septiembre del 2023 al 15 de marzo del 2024. Sujeto a recontractación conforme al desempeño
HORARIO DE LABORES	De 9:00 a 17:00 horas
PERCEPCIÓN MENSUAL BRUTA	\$7,645.24

BASES DE PARTICIPACIÓN

REQUISITOS

Podrán participar los interesados que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia, habilidades y perfil previstos para el puesto señalado, ser ciudadano(a) mexicano(a) en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero(a) cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones; y no estar inhabilitado(a) para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.

A) Escolaridad

Licenciatura terminada (con título y cédula profesional) Licenciatura o Ingeniería terminada (con título y cédula profesional) en Redes, Sistemas Computacionales, Licenciatura en Informática.



Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.



2021 - 2027

B) Experiencia laboral

Experiencia comprobable en uso de las TIC'S, uso y manejo de la paquetería Office, redacción de informes, manejo de sistemas administrativos.

C) Habilidades

- Solución de problemas.
- Comunicación asertiva en forma oral y escrita.
- Pensamiento crítico y analítico.
- Trabajo en equipo y cooperación.
- Organización y planificación.
- Escucha activa.
- Seguimiento de plan de trabajo.
- Orientación al servicio.
- Capacidad de aprendizaje y adaptación.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Iniciativa.
- Disciplina.

D) Funciones a desarrollar

- I. Mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipo informático (Impresoras, Switches, laptops, computadoras de escritorio, proyectores, reguladores).
- II. Análisis, dictamen técnico y/o reparación equipo informático.
- III. Instalación de software a equipos de informáticos.
- IV. Apoyo en cambios de resguardo de equipos informáticos.
- V. Instalación y reemplazo de equipos informáticos.
- VI. Configuración y administración de impresoras locales y compartidas en red.
- VII. Remplazo de consumibles y/o refacciones de acuerdo a las necesidades de los usuarios.
- VIII. Limpieza de medios de almacenamiento tanto Discos Duros internos como externos y USB.
- IX. Apoyo en canalización, Instalación y configuración de cableado estructurado para la implementación de nodos de red.
- X. Apoyo en verificación de conexiones de red en el momento solicitado por la comunidad UCEMICH.
- XI. Creación de cables Patch Cord cat. 6.
- XII. Control de acceso a los Centros de Cómputo a la comunidad UCEMICH.
- XIII. Instalación de software solicitado por el docente para la impartición de clases en los Centros de Cómputo.
- XIV. Mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos de Centro de Cómputo y Área de consulta.
- XV. Actualización de navegadores y antivirus a equipos informáticos.
- XVI. Asesoría y apoyo en equipos informáticos de la comunidad UCEMICH.
- XVII. Apoyo y asesoría a las diferentes áreas y alumnos de esta comunidad universitaria.





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Las personas interesadas en participar deberán enviar de forma digital los siguientes documentos dentro del periodo indicado para su revisión:

2021 - 2027

- Carta-solicitud en donde manifieste su deseo de participar en el concurso, así como sus motivos.
- Documentos que acrediten el nivel de estudios. En el caso de estudios realizados en el extranjero, deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación Pública (título y cedula).
- Currículo detallado, actualizado con puestos y funciones desempeñadas, así como periodos comprendidos.
- Dos cartas de recomendación.

Nota: es indispensable enviar la documentación completa. Al momento de acudir a su entrevista deberá presentar para cotejo toda su documentación. No se aceptará documentación incompleta o extemporánea, no se concederán cambios de fechas y/o cambios de sede, todo el proceso se llevará a cabo en las instalaciones de la institución.

La institución se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos presentados por el (la) aspirante, para fines de evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso. De no acreditarse su existencia o autenticidad, se descalificará al (la) aspirante, o, en su caso, se dejará sin efecto el resultado del proceso de selección que se haya emitido, sin responsabilidad para la institución, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.

Los aspirantes deberán enviar la documentación requerida vía correo electrónico a: rectoria@ucemich.edu.mx y cdictaminadora@ucemich.edu.mx, a partir de la publicación de la presente y hasta el día 30 de agosto del 2023.

I. ETAPAS DEL CONCURSO

1ª ETAPA SELECCIÓN DE ASPIRANTES	
Apertura	24 de agosto del 2023.
Registro de aspirantes	24 al 30 de agosto del año 2023.
2ª ETAPA EVALUACIÓN	
Evaluación por parte de la Comisión Dictaminadora	31 de agosto 01 de septiembre del 2023
3ª ETAPA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
La Rectoría publicará el resultado del Concurso en la Página web de la Universidad.	04 de septiembre del 2023

Lugar

La revisión documental por la Comisión Dictaminadora, se llevará a cabo en las instalaciones de la institución, cita en Avenida Universidad #3000, Colonia Lomas de la Universidad, Sahuayo, Michoacán.

Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.





2021 - 2027

Determinación

El (la) ganador(a) del concurso, será el (la) finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección conforme lo establecido en la presente convocatoria y la Comisión Dictaminadora, así como el desempeño en la entrevista y requisitos y/o conocimientos establecidos en la presente convocatoria.

La Comisión Dictaminadora entregará por escrito a la Rectoría de la Universidad el resultado del concurso, a más tardar el día 01 de septiembre del 2023, para su conocimiento y Rectoría deberá publicar el resultado a más tardar el día 04 de septiembre del 2023.

DECLARACIÓN DE CONCURSO DESIERTO

La Comisión Dictaminadora podrá declarar desierto el concurso en los siguientes casos:

- Porque ningún aspirante se presente al concurso.
- Porque ningún aspirante cumple los requisitos para ser considerado(a) finalista.

PROCEDIMIENTO DE INCONFORMIDAD

- A. Los concursantes que no estén de acuerdo con el resultado del concurso, dispondrá de 2 días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado, para interponer por escrito el recurso de inconformidad al fallo, ante la Comisión dictaminadora, debiendo aportar las pruebas conducentes para tal efecto.
- B. Las inconformidades presentadas serán analizadas, dando respuesta en un término no mayor a 2 días hábiles, para emitir la resolución de rectificación o ratificación definitiva de su dictamen, que será inapelable.
- C. Una vez resueltos los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término del cual debieron interponerse, sin que se hayan hecho, con base en el resultado publicado, el área de adscripción del puesto, solicitará a la Rectoría la contratación bajo los términos de la presente convocatoria, para que se realicen los trámites administrativos correspondientes.

DISPOSICIONES GENERALES

- A. Los datos personales de los y las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso.
- B. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Rectoría conforme a las disposiciones aplicables.
- C. A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los y las aspirantes formulen con relación al puesto y al proceso del presente concurso, se le atenderá en el correo electrónico rectoria@ucemich.edu.mx y en el teléfono 353 532 0913 Ext. 1101.
- D.

ATENTAMENTE

SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ
RECTOR

Sahuayo, Michoacán, a 24 de agosto del 2023.



Avenida Universidad #3000,
Lomas de la Universidad, C.P. 59103,
Sahuayo, Michoacán.